

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Prevalece en IFE reparto partidista.** Las cuotas partidistas para el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) prevalecen en la negociación de la Cámara de Diputados para definir a los tres relevos del organismo que organizará la elección federal de 2012, pero especialistas advirtieron que se trata de equilibrios inestables que dañarán al Instituto. Rogelio Gómez Hermosillo y Alberto Aziz, integrantes del Comité Conciudadano para la Observación Electoral, señalaron que aún cuando los partidos buscan consejeros que les cubran las espaldas, se trata de equilibrios inestables que crean una mala imagen que no le conviene ni al IFE, ni a la elección, ni al país.

Hasta el sábado pasado, el Consejo General estuvo compuesto por cuatro consejeros propuestos por el PRI-PVEM, Marco Baños, Francisco Guerrero, Virgilio Andrade y Marco Gómez; tres por el PAN; Arturo Sánchez, Benito Nacif y Macarita Elizondo, y dos por el PRD, Alfredo Figueroa y Leonardo Valdés. Los tres consejeros que concluyeron su gestión, Sánchez, Gómez y Andrade, corresponden a una posición del PAN y a dos del PRI-PVEM, por lo que un elemento de la negociación partidista es preservar esa correlación de fuerzas, o modificarla si el PRI, el PAN y el PRD proponen cada uno un consejero, cada fuerza política mayoritaria tendría tres consejeros electorales. Entre los 17 candidatos a ocupar tres cargos de consejeros del IFE predominan empleados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sobresalen las cargas partidistas en algunos de ellos. Entre los que se mencionan: Alberto Alonso y Coria, Ciro Murayama Rendón, Francisco Javier Osornio, Leticia Santín del Río, Elvia L. Amezcua, Félix Cerezo Vélez, David Gómez Álvarez, Jacinto Silva Rodríguez, ex magistrado de la Sala Guadalajara del TEPJF, Emilio Álvarez Icaza, Areli Cano, Salvador Guerrero Chiprés, Arely Gómez González, Enrique Ochoa Reza, Roberto Duque, Cecilia Tapia Mayans, quien fue secretaria particular de la magistrada María del Carmen Alanís, Adriana Favela Herrera y Juan Manuel Herrero. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; UNOMÁSUNO, P. 3, ZONA UNO, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; EL METRO, P. 9, NACIONAL, STAFF)

**Niega PAN fractura por dirigencia.** La impugnación de la candidatura de Roberto Gil Zuarth a la presidencia nacional del PAN no derivará en una fractura interna, afirmaron José González Morfín, coordinador del partido blanquiazul en el Senado, y Gustavo Madero Muñoz, aspirante a suceder a César Nava Vázquez. González Morfín, también presidente de la Junta de Coordinación Política de la cámara alta, declaró que este hecho no es motivo de división, y los cinco participantes deberán acatar la resolución que emita el Tribunal Electoral, que definirá si es requisito necesario tres años de militancia para competir por la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. Gustavo Madero aseguró que no hay riesgo de división; asimismo, refirió que el caso de Gil Zuarth deberá ser resuelto por el tribunal competente, y su decisión será respetada por todos. (RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

**Firmaron convenio el IEEM y el IFE para el uso y vigencia de credencial de elector "03".** Al constituirse el voto como la principal herramienta que tienen los ciudadanos para renovar los poderes públicos en un régimen democrático, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) suscribió con el Instituto Federal Electoral (IFE), el Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal Electoral, para garantizar que los ciudadanos que cuentan con la Credencial para Votar con Fotografía que tiene el recuadro de marcaje "03" puedan votar en la elección de gobernador de la entidad, el 3 de julio de 2011. De esta forma, indicó, se ratifica el esfuerzo del IEEM por dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la que resolvió el recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-109/2010, a efecto de que las credenciales de elector con recuadro "03" sean utilizadas por los ciudadanos para ejercer el sufragio el próximo año y también como medio de identificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo transitorio de la Ley General de Población.

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

(LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 12, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

**Autonomía del SAT no es la solución.** En momentos en que se está viviendo uno de los debates jurídicos más importantes de la historia con la controversia entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), no es necesario ni conveniente pensar que la autonomía del órgano recaudador de impuestos sería una solución para evitar que sea vulnerable a decisiones de otras instancias que están poniendo en peligro la secrecía fiscal. Así lo planteó Javier Láinez Potisek, procurador fiscal de la Federación, quien reconoció la importancia del *ombudsman* fiscal y aclaró las dudas que se dieron en torno del secreto profesional en materia de lavado de dinero con la iniciativa que presentó el Ejecutivo, en la cual serán sujetos obligados de reportes los abogados y notarios, entre otros. Incluso alertó que sería como dotar de autonomía a la policía. Refirió que el IFE llegó a eso por nuestra propia historia de conflicto de interés, en donde la propia Cámara calificaba las elecciones presidenciales y la de sus propios miembros. Por eso consideró que en el conflicto entre el IFAI y el SAT los causantes que se inconformaron ante la CNDH para pedir una suspensión contra la resolución emitida por el Instituto de Acceso a la Información -que pidió difundir nombres- pudieron acudir a la Procuraduría de Defensa del Contribuyente. "Sería como un órgano terminal, como la Corte que es el máximo o como el Tribunal Electoral que con lo que dice, se acabó", dijo Láinez. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 6, VALORES Y DINERO, LEONOR FLORES)

### Géneros de Opinión

**Teléfono Rojo/ Folklorico juego de nombres/ José Ureña.** La columna destaca: "Ayer Javier Corral intentó impulsar algunas candidaturas y pidió a los prospectos hacer lobby con las demás grupos parlamentarios, en especial el PRI. ¿A quiénes quieren Corral y el PAN? Hasta ayer encabezaba sus preferencias David Gómez, a quien impulsan Francisco Ramírez Acuña y algunos navistas. Le sigue Jacinto Gómez, no bien visto por muchos dadas sus ligas con El Yunque y el propio César Nava. En tercer lugar está Leticia Santín y en último, sorpréndase usted, un cuadro ligado al perredismo: Ciro Murayama. Si panistas y perredistas tuvieran capacidad de convencimiento ante los priístas, y estos no pudieran colocar a sus dos mujeres: Cecilia Tapia y Adriana Favela, ex secretaria de María del Carmen Alanis, podría darse una jugada de última hora: Bajarían a Arely Gómez en aras de designar a Leticia Santín como cuota de género y a Ciro Murayama, no bien visto por todos, en compensación a la eliminación de Emilio Álvarez Icaza, bajado a petición expresa del clero católico por sus tendencias izquierdistas y en especial pro abortistas. ¿Por qué bajar a Arely Gómez? Porque, aunque favorita de Beatriz Paredes, la cuestionan bancadas tricolores -Veracruz, Oaxaca, Puebla-, donde reinan operadores políticos de un priísta muuuy importante. De cualquier forma, esa danza de nombres está viva para sustituir a Arturo Sánchez, Virgilio Andrade y Marco Antonio Gómez". (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

**Rozones/ Avalancha de quejas en el PAN.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio entrada al primer recurso contra la convocatoria a la elección de dirigente del PAN, al que asignó el número de expediente JDC-1182/2010. No se trata del juicio promovido por la senadora Judith Díaz, sino otro que presentó un tal Héctor Montoya. El panista quiere romper récord de recursos contra su partido: En 2005 quiso competir por la dirigencia y no pudo, por lo que fue al Tribunal. En 2008 se anotó como precandidato presidencial del PAN y no lo consideraron porque no anexó su currículum, y el año pasado también impugnó la convocatoria de la que resultó dirigente César Nava. (LA RAZÓN, P. 2, LA DOS Y LA WEB, DE LA REDACCIÓN)

**Fidelidad por Veracruz/ Veracruz para adelante/ Fidel Herrera Beltrán.** El gobernador de Veracruz señala en su columna: "El máximo órgano de la democracia electoral mexicana, el Tribunal Federal Electoral, resolvió por unanimidad, la legalidad y legitimidad de la elección del pasado 4 de julio de gobernador del estado.

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

Esta distinción, la más elevada a la que puede aspirar un veracruzano, la conquistó en las urnas el ciudadano Javier Duarte de Ochoa. Me honra reconocer la extraordinaria participación de los ciudadanos que emitieron su voto, de los funcionarios electorales, al igual que de los partidos políticos y sus candidatos, pues con ellos se puede reconocer la fortaleza de nuestra pluralidad. Hemos comenzado un proceso metódico de transferencia de los poderes con el propósito de que la nueva administración no pierda un segundo. Los temas de la agenda de la reconstrucción, los del despegue y la consolidación económica -junto con los ajustes y cambios que se requieran- son los que más nos apresuran, y coincide conmigo el gobernador electo de Veracruz. Recibo con gran entusiasmo y felicito a Javier Duarte de Ochoa, gobernador electo de Veracruz". (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, FIDEL HERRERA BELTRÁN)

**¿Qué tanta discriminación hay en México?/ Alberto J. Olvera.** Las recientes decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tanto en su Sala Superior como en sus Salas Regionales, han convalidado el mayor ataque de la clase política en todo el periodo de transición a los principios políticos y a las normas legales que hicieron posible la alternancia en el poder. Al dar por válidos legalmente los resultados de las elecciones para gobernador en Veracruz el 26 de octubre, como antes lo había hecho con otros casos polémicos, el alto Tribunal ratificó que es virtualmente imposible hacer efectiva la justicia electoral y dio la señal a los partidos de que el espacio para violar las leyes electorales es tan amplio como su imaginación y sus recursos lo permitan. La autoridad moral del Tribunal, de por sí cuestionada, ha quedado de nuevo en entredicho. La decisión sobre Veracruz es un ejemplo paradigmático de las limitaciones de la justicia para resolver flagrantes violaciones a las leyes, en este caso, electorales. El dictamen del Tribunal declaró infundados los alegatos del PAN y del PRD respecto al apoyo ilegal (político y material) del gobernador a la campaña del PRI; al uso de fondos, vehículos y personal público en las campañas de este partido, y la existencia de una guerra sucia contra el candidato del PAN, entre otras acusaciones. El TEPJF declaró que los querellantes no aportaban pruebas suficientes de sus dichos, y que las grabaciones que hicieron famoso al gobernador Fidel Herrera hace unos meses, en las que se mostraba su activismo en la campaña priísta, no eran de tomarse en consideración por su carácter ilegal. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, ALBERTO J. OLVERA)

**El congreso al día/ Salarios máximos un peligro fiscal/ Alejandro Olvera Alvarado.** Técnicamente los diputados en San Lázaro dieron inicio al proceso de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos 2011, y por segundo año consecutivo, tendrán que aprobar quieran o no que 62 centavos de cada peso recaudado por la Federación sean gastados por los gobiernos de los estados y municipios, además, de tolerar quieran o no que mil 215 servidores públicos obtengan salarios mayores o similares al del Presidente de la República, entre estos, Guillermo Haro Belchez, secretario general de la Cámara de Diputados. En el proceso de identificación de los mil 215 funcionarios con percepciones mayores al titular del Ejecutivo, que cuentan con autorización del Congreso para sostener sus actuales ingresos en el año 2011 y subsecuentes hasta que el salario del Jefe del Ejecutivo los alcance, anote usted a los siguientes miembros del Poder Judicial: 753 magistrados de Distrito con un salario bruto individual anual de tres millones 965 mil 851 pesos; 371 jueces de Distrito con ingresos por tres millones 467 mil 40 pesos. Aunado a funcionarios de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral Federal, órganos éstos últimos, en los que se incluye que los salarios de los ministros y magistrados que los integren a partir de 2010, tendrán automáticamente el ajuste constitucional de salarios máximos que implicará una reducción de dos millones 700 mil pesos al año. (EL DÍA, P. 5, NACIONAL, ALEJANDRO OLVERA ALVARADO)

### Sala Distrito Federal

**Confirma TEPJF el triunfo de Orlando Santacruz, en Apizaco.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ratificó el pasado 28 de octubre, por unanimidad, el triunfo de Orlando Santacruz Carreño, para ocupar el cargo de presidente municipal de Apizaco, Tlaxcala, a partir de enero de 2011.

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

Al respecto, Orlando Santacruz, dijo sentirse satisfecho por la validación del triunfo que le dio el TEPJF, como alcalde del municipio ferrocarrilero, toda vez que los magistrados resolvieron los recursos de impugnación y finalmente lo declararon como vencedor de la contienda electoral del pasado 4 de julio. Después de que el Tribunal declaró inválidas las pruebas presentadas por sus adversarios en comicios municipales, Santacruz Carreño expresó que "con este resultado se demuestra que siempre se actuó con legalidad, y de frente a la ciudadanía". El edil electo manifestó que este día "es crucial para todos los que compartimos el sueño de un Apizaco mejor para nuestros hijos, nuestro proyecto se consolida gracias al respaldo que, con su resolución, ofrece el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al triunfo alcanzado en la jornada electoral de julio pasado". Asimismo, anunció que "emprendemos una nueva etapa en la que el sello será el trabajo, el cumplimiento de la palabra, pero sobre todo, el trato digno para que todos hagamos de Apizaco un mejor lugar para vivir", comentó. (DIARIO DE MÉXICO, P. 22, DEPORTES, DE LA REDACCIÓN)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PRD avala impugnar vales para medicinas.** La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, externó su apoyo a la decisión de los diputados federales de su partido para impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la llamada Ley Simi, que permite al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), otorgar vales a derechohabientes para canjearlos en otras farmacias, en caso de que ese organismo no tenga los medicamentos que les fueron prescritos. Silvano Aureoles, vicecoordinador de la bancada, calificó como "una ocurrencia electorera" y "el inicio de un proceso de privatización" a la reforma aprobada por diputados federales del PRI, PAN y PVEM. Los senadores dieron entrada a la minuta que les fue enviada por los diputados y la turnaron a comisiones. (EL UNIVERSAL, P. 5, RICARDO GÓMEZ Y ELENA MICHEL)

**Gobierno de Oaxaca, el más demandado ante la SCJN.** El gobierno de Oaxaca, encabezado por Ulises Ruiz, mandatario priísta, fue el más impugnado mediante controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 2004 a 2008, según el registro actualizado del portal de estadística judicial @lex, con 39 demandas durante ese periodo. Ruiz Ortiz, cuyo mandato termina en diciembre, fue el gobernador que más denuncias recibió de los municipios de la entidad (19) y del gobierno federal (20) por diversas violaciones a la Constitución. El mandatario que ocupó el segundo lugar en controversias constitucionales en su contra fue el de Sonora, el también priísta Eduardo Bours Castelo, quien además estuvo bajo los reflectores cuando la SCJN investigó diversas violaciones graves de garantías, relacionadas con el incendio de la guardería ABC, en Hermosillo, con 29 demandas. Le sigue Marcelo Ebrard, jefe del gobierno del Distrito Federal, con 22 demandas. (LA JORNADA, P. 29, JESÚS ARANDA)

**"¡Ya basta!" a elusión de obligaciones de outsourcing.** Héctor Márquez, director comercial de recursos humanos de Manpower México, consideró que es necesario poner un "ya basta" a la evasión o elusión de los impuestos y pago de cuotas, sobre todo porque pareciera que pese a la existencia de leyes "se está haciendo costumbre que algunas empresas vivan de la elusión". De ahí que ahora es indispensable trabajar con empresas que tengan un respaldo financiero real y verificar que trabajen conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y no buscando cómo no cumplirla. Márquez dijo que Manpower celebra la modificación al artículo 15-A de la Ley del Seguro Social, en la cual se establece que las empresas y las compañías de outsourcing son agentes solidarios si esta última no cumple con los pagos ante el IMSS.

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció que las empresas de outsourcing son responsables solidarios de los patrones en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, cuando fungen como intermediarios en la contratación de los trabajadores. Lo anterior, al negar el amparo solicitado por una empresa de telecomunicaciones, la Segunda Sala de la Corte declaró la constitucionalidad del artículo 15-A de la LSS, reformado el pasado 9 de julio de 2009, que ordena la correspondencia entre el patrón y el intermediario laboral (outsourcing), respecto de las obligaciones de seguridad social. (EL ECONOMISTA, P. 15, ZENYAZEN FLORES)

### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Desplegado/IFE: La obligación del consenso.** Se publica desplegado: “En las horas que corren, la Cámara de Diputados decidirá el nombre de tres Consejeros Electorales, quienes completarán el órgano de dirección del IFE y que conducirán la elección presidencial de 2012. La determinación es una de las más importantes para la política y la vida pública de México. Es una decisión de Estado que definirá, de muchas maneras, la estabilidad política, la gobernabilidad y el desarrollo democrático del país. Hasta hoy, el procedimiento de convocatoria, entrevistas y selección de los 17 aspirantes aprobados por todos los partidos, se ha conducido de un modo claro, legal y transparente, lo que informa de la seriedad con la que hasta ahora, la propia Cámara de Diputados ha asumido su responsabilidad. En esa coyuntura, un grupo de ciudadanos, deseamos llamar la atención de la Junta de Coordinación Política y de todos los diputados”. El desplegado es firmado por varias personalidades políticas, culturales y sociales, el responsable de dicha publicación es Lorenzo Córdova Vianello. (EL UNIVERSAL, P. 21)

**Partidos opacos, un cáncer sin extirpar.** De 2008 al primer semestre de este año, los partidos políticos han entregado limitada la información que los ciudadanos les han solicitado. Con base en los reportes emitidos por el Instituto Federal Electoral (IFE), a través de Infomex, se indica que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha entregado los datos solicitados en el 4.55% de los casos. En el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido de 4.17%; el de la Revolución Democrática (PRD) 9.09%, y Acción Nacional (PAN) ha entregado la información solicitada en 20 por ciento. Para Rodrigo Morales, ex consejero electoral, la transparencia de los partidos es fundamental, pues no sólo se garantiza el acceso de datos a militantes de partidos, sino que lo extiende a todos los ciudadanos. En las revisiones hechas a los reportes del IFE, a través de Infomex, se observa que el PAN ha negado el 40% de las solicitudes de la información, debido a que estaba clasificada como reservada, y al 20% no la entregó debido a que era confidencial. (EL ECONOMISTA, P. 31, JOSÉ JUAN REYES)

**Evidente partidización de miembros del IFE desde los comicios de 2006.** Aunque formalmente es un órgano ciudadano, el Instituto Federal Electoral (IFE) se ha convertido en una instancia que cada vez ha hecho más evidente las filias partidistas de sus miembros que han surgido de los procesos en que los institutos políticos han transformado la selección para dar más prioridad a las lealtades que a las cualidades. Por lo anterior, la renovación de consejeros enfrenta la disyuntiva para el PRI de recuperar dos posiciones en el Consejo General en la selección de quienes participarán en dos comicios presidenciales. La partidización en el proceso de renovación del Consejo General ha sido un tema irresuelto desde 1996, cuando se confirió al IFE su autonomía como órgano electoral. De aquella conformación de consejeros, hoy se tienen dos connotados panistas ubicados en puestos clave del gabinete del presidente Felipe Calderón: Alonso Lujambio y Juan Molinar, titulares de las secretarías de Educación Pública y de Comunicaciones y Transportes, respectivamente. (LA JORNADA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

### INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

#### Baja California Sur

**En BCS, El Peje y PAN dismantelan al PRD.** El PRD en Baja California Sur quedó dismantelado luego de que Andrés Manuel López Obrador impulsó la ruptura de los partidos de izquierda para que Convergencia prestara sus siglas a Leonel Cota, quien será candidato a la alcaldía del municipio de Los Cabos, el más importante de la entidad por su derrama económica derivada del turismo. A esta ruptura se suma la salida de su principal aspirante a la gubernatura, Marcos Covarrubias, pese a estar ubicado en primer lugar en las encuestas internas del PRD, que será abanderado del PAN y el Partido Renovación Sudcaliforniana. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 24, LILIANA PADILLA)

#### Distrito Federal

**Siguen los jalones entre consejeros y partidos para elegir al nuevo presidente.** A unas horas de celebrarse la sesión del Consejo General en la que será nombrado el próximo presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aún se prevé un intenso jaloneo entre consejeros y partidos políticos. Lo anterior, debido a que el PRD amagó con remover a todo el IEDF en caso de que no se supere el conflicto por la presidencia del órgano colegiado. Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal intentarán hoy encontrar la salida de emergencia para resolver la crisis de liderazgo provocada por un conflicto de intereses que impidió la semana pasada concluir el proceso del relevo en la presidencia de ese organismo. El factor que ha tensado la situación es la eventual elección de la consejera Carla Astrid Humphrey, esposa de Roberto Gil Zuarth, aspirante a la dirigencia nacional del PAN. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, JONATHAN VILLANUEVA; EL FINANCIERO, P. 2 Y 30, A. HERNÁNDEZ CHÁIREZ, M. VELÁZQUEZ Y F. RAMÍREZ DE AGUILAR)

#### Guerrero

**Asesinan a dirigente del PRD en Guerrero.** Elpidio Benítez Nicolás, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la comunidad de Zoyatlán de Juárez, municipio de Alzauca, fue asesinado con cuatro disparos de rifle de asalto AK-47. Vecinos relataron que aproximadamente a las 20 horas del lunes, Benítez caminaba cerca de la Iglesia local, donde se encontró con el "cacique" y ex comisario municipal priísta Moisés González, quien portaba el arma, le disparó y se dio a la fuga. Una hora antes, Lino Hernández López, dirigente del PRD en el municipio de Mártir de Cuilapan, perdió la vida en un accidente de tránsito. Su vehículo se impactó contra una alambrada y volcó cuando recorría los cuatro kilómetros que hay entre Atliaca y Apango, la cabecera municipal donde radicaba. Sus familiares y amigos lo sepultaron ayer, pero se dijeron extrañados por la forma en que ocurrió el percance. (LA JORNADA, P.31, SERGIO OCAMPO ARISTA)

#### Hidalgo

**PAN-Hidalgo alista purga por tibio apoyo a Xóchitl.** Debido a que no apoyaron "decididamente" a Xóchitl Gálvez en la elección por la gubernatura de Hidalgo, el Partido Acción Nacional (PAN) prepara una purga en todas las delegaciones federales en la entidad. El blanquiazul ya presentó su propuesta al presidente Felipe Calderón, así como al Consejo Nacional del partido.

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

Entre las principales modificaciones están la del síndico procurador de Pachuca, Guillermo Galland Guerrero, para delegado del Infonavit con quien contemplan suplir a Guadalupe Juárez Moreno; Carlos Villegas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en lugar de Enrique León de la Barra Montelongo, y la diputada local Alejandra Villalpando a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en sustitución de María Luisa Lugo. (MILENIO DIARIO, P.25, MISAEL ZAVALA)

### Yucatán

**Hoy inicia la glosa del tercer informe de Ivonne Ortega.** Ante el inicio del análisis de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, Ivonne Ortega Pacheco, titular del Ejecutivo en Yucatán, manifestó su compromiso de responder las dudas que puedan tener los legisladores, independientemente de su partido político. Reconoció que este miércoles 3 de noviembre inician las comparecencias, por lo que confió en que los titulares de cada dependencia presentarán los logros obtenidos en tres años y contestarán cualquier cuestionamiento que les formulen en el Congreso del estado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, NÉSTOR CAMPOS)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Escapó Beltrán en nave oficial.** Como Secretario de Seguridad Pública de Morelos, Luis Ángel Cabeza de Vaca protegió a Arturo Beltrán Leyva, "El Barbas", a tal grado que en 2008 facilitó al capo y a sus principales operadores un helicóptero oficial para huir. Lo anterior fue revelado por Sergio Villarreal Barragán, "El Grande", el 1 de octubre en un testimonio ante las autoridades. "Era tanta la confianza y colaboración que teníamos que una vez, al parecer en 2008, en el Municipio de Zapata, nos encontrábamos comiendo en el rancho Mi Pueblito cuando nos avisaron que se acercaban los soldados y entonces "El Borrado le habló al Secretario de Seguridad Pública del estado, Luis Ángel Cabeza de Vaca, y en 5 minutos llegó un helicóptero de la SSP, al parecer un Bell 206", relata Villarreal en la indagatoria. (REFORMA, P. 1, STAFF)

**Piden 13 mmdp para batallones.** La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados propuso crear 18 nuevos batallones en el Ejército especializados en dos áreas: apoyo a ciudadanos en fenómenos naturales, y en prevención y combate al crimen organizado. Los nuevos batallones costarían alrededor de 13 mil millones de pesos adicionales a la propuesta presidencial y se instalarían en Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Zacatecas, Coahuila, Sonora, Durango y Sinaloa. Asimismo, reforzarían Michoacán, Veracruz, Guerrero, Estado de México y Morelos. (EL UNIVERSAL, P. 9, ANDREA MERLOS)

**SIP analizará en Mérida agresiones a periodistas.** Más de 400 editores y ejecutivos de periódicos de América abordarán los problemas de la libertad de prensa que afectan a los países del continente a partir de este viernes 5 de noviembre en la ciudad de Mérida, Yucatán, durante la asamblea general de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). El organismo con sede en Miami, Estados Unidos, detalló que la asamblea, que contará con la participación de los presidentes de México y de Colombia, tiene como misión principal analizar los problemas que afectan la libertad de prensa y de expresión en la región, así como definir estrategias de trabajo para proteger esos derechos humanos fundamentales.

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

Además de la violencia contra la prensa promovida por la delincuencia organizada y la impunidad que rodea a los crímenes contra periodistas, como eje central de discusión, la SIP agregó que la reunión también versará sobre los problemas legales que afectan la libertad de expresión, como la vigente Ley de Medios en Argentina y la polémica legislación sobre comunicación en Ecuador. (EL UNIVERSAL, P. 11, MIGUEL ÁNGEL SOSA)

**Decomisan piratería, pero no caen piratas.** A casi cinco meses de que entrara en vigor la llamada Ley Antipirata, el patrón de combate a esta actividad es el mismo: se privilegia el aseguramiento de mercancía ilícita mientras siguen sin identificarse las estructuras criminales. Así lo expresaron empresarios de industrias afectadas, abogados y especialistas, quienes agregaron que hace falta un diagnóstico real del problema. Las reformas al artículo 29 del Código Penal Federal y al 223 de la Ley de Propiedad Industrial establecen que la piratería debe ser un delito que se persiga de oficio. También otorgan penas de hasta seis años de prisión a quien venda, distribuya o reproduzca productos apócrifos. Fidel López, director del Instituto para la Protección de la Propiedad Privada y el Comercio Legal, advirtió que, según los resultados públicos, no se ha informado de la detención ni identificación de ningún grupo que esté detrás de los grandes movimientos de mercancía ilícita. (REFORMA, P. 1, DAYNA MOREÉ)

**Subejerce SCT; Hacienda se pasa.** Un total de 11 dependencias de la Administración Pública Federal, encabezadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), acumularon un subejercicio de 8 mil 615 millones de pesos en el periodo de enero a septiembre, según información oficial de la Secretaría de Hacienda. En contraste, cuatro Secretarías, encabezadas por la propia Hacienda y la Defensa Nacional, gastaron en conjunto 6 mil 880 millones de pesos más que lo presupuestado para los primeros nueve meses del año. De acuerdo con el Informe Trimestral Sobre las Finanzas Públicas que Hacienda entregó al Congreso, el balance entre estos dos bloques de las dependencias arrojó un subejercicio global de mil 735 millones de pesos. Sin embargo, de acuerdo con los anexos del Informe Presidencial, la SCT, Educación Pública (SEP), Agricultura (Sagarpa) y Medio Ambiente (Semarnat) son las que presentan los mayores subejercicios del periodo. El informe señala que la SCT no ejerció 2 mil 517 millones, equivalentes al 5% del gasto programado para ese periodo. (REFORMA, P. 2, JORGE ARTURO HIDALGO)

**La iniciativa antichatarra busca brincar obstáculos hoy.** El Senado se apresta hoy a discutir la iniciativa para combatir la obesidad, que la semana pasada se quedó en trámite de primera lectura ante el intento de varios legisladores por frenarla. Panistas y perredistas adelantaron que irán "con todo" para defender la reforma y combatir el problema de salud pública que afecta a niños y jóvenes. La iniciativa pretende generar una nueva cultura que permita el desarrollo de los niños en las escuelas de educación básica dentro de un entorno saludable. También propone elaborar un plan conjunto que establezca acciones diversas para que la población pueda elegir una dieta de manera informada e incluye la obligación del Estado para que promueva ambientes más sanos. (EL UNIVERSAL, P. 5, RICARDO GÓMEZ Y ELENA MICHEL)

**Senadores alistan fondos para su gasolina.** Mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) confirmó que habrá más alzas al precio de la gasolina en 2011, el Senado prepara una licitación para la adquisición de vales de ese combustible y de despensa de "amplia cobertura". Está previsto entregar los vales para el ejercicio 2011 en varias etapas a los funcionarios en el Senado, a razón de mil 970 cada mes, con un valor de 100 pesos por cada papel. El Senado suele dotar mensualmente a los grupos parlamentarios de una bolsa de recursos que asciende a 33 millones 390 mil pesos. Cada bancada a su vez realiza gastos conforme a sus necesidades. En cuanto a los vales de despensa, el Senado ya se prepara para adquirir un lote de "amplia cobertura" para fin de año y el Día de Reyes. El lunes pasado, Juan Manuel Pérez Porrúa, jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP, reconoció que el próximo año continuarán los incrementos al combustible. Sin embargo, en el Senado prácticamente están blindados contra cualquier movimiento en el precio del energético. (EL UNIVERSAL, P. 5, RICARDO GÓMEZ)

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

**Impulsa PRI candados al presupuesto de la SSP.** El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados promueve una serie de candados en materia de seguridad pública, como parte de la negociación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, anticipó Josué Valdés. "Vamos a establecer candados para saber en dónde se están gastando esos recursos millonarios en la Secretaría de Seguridad Pública federal. Vamos a auditar la llamada guerra contra el narcotráfico, no porque nos opongamos a ella sino, simplemente, porque no hay resultados y sí muchos muertos inocentes". (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 29, ROLANDO RAMOS)

**Iusacell acusa desacato en el uso del espectro.** Iusacell acusó a Gustavo Cantú, vicepresidente de Nextel, de mostrar "absoluto desdén por la ley", pues a pesar de que hay impedimentos legales para que la empresa utilice el espectro, ha hecho público que iniciará operaciones en varias entidades de la República Mexicana. En días anteriores Cantú informó que Nextel ya inició las pruebas de su red en la ciudad de México y que pronto diría en que ciudades de El Bajío empezará a explotar la concesión. La empresa mexicana denuncia que esto representa un desacato a las resoluciones de suspensión definitiva para operar la concesión que le otorgó la SCT por la Licitación 21, una del Juzgado Segundo de Distrito con sede en Toluca, otra del Juez Segundo en Materia Administrativa radicado en Coahuila y otra más del Juzgado de Distrito en materias de Amparo y Juicios Federales con sede en Matamoros, Tamaulipas. (LA RAZÓN, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

**En spot, Creel pide abordar legalización.** Sería imperdonable que México siga poniendo los muertos y Estados Unidos se lleve las ganancias por el consumo libre de la marihuana en estados como California, manifestó el senador Santiago Creel Miranda, quien urgió a debatir y analizar ya los efectos de la liberalización de la marihuana en Estados Unidos. El panista apremió al gobierno mexicano a establecer una comisión intersecretarial que analice las repercusiones de que en varios estados de la unión americana haya "universidades" donde enseñan a cultivar la droga y en nuestro país sigamos "pasmados" sin debatir el asunto. "Sé que son temas de enorme debate, que generan mucha discusión, pero es el momento en que los mexicanos nos pongamos a discutir cosas en serio", indicó. (LA RAZÓN, P. 4, EUNICE O. ALBARRÁN)

**Limitan comicios la asignación de recursos: PNUD.** El manejo discrecional de la política económica con fines electorales limita los márgenes de maniobra de un estado para diseñar y poner en marcha políticas públicas coherentes y sostenibles a futuro. Así se alerta en el informe "Nuestra Democracia", elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). (EL ECONOMISTA, P. 31, MAURICIO RUBÍ)